



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 181, fecha: lunes, 25 de Septiembre de 2023

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE BIENESTAR Y EMPLEO

ACUERDO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS POR ASOCIACIONES DE MAYORES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA DURANTE EL AÑO 2023

**3184**

De conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con la base duodécima de la Convocatoria de Subvenciones para el desarrollo y realización de Programas por Asociaciones de Mayores de la Provincia de Guadalajara durante el año 2023, se procede a publicar el Acuerdo de resolución definitiva de la referida convocatoria, según acuerdo en sesión ordinaria de 7 de septiembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Guadalajara:

"1.- EXPEDIENTE 2993/2023. RESOLUCIÓN DEFINITIVA PROCEDIMIENTO CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS POR ASOCIACIONES DE MAYORES DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, AÑO 2023.

El Sr. Presidente da cuenta de que la Junta de Gobierno del pasado 9 de mayo de 2023 aprobó la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo y realización de



programas por Asociaciones de Mayores de municipios de la provincia, año 2023.

Con fecha 19 de mayo de 2023, en el BOP de la Provincia de Guadalajara número 96, se publicó el extracto de esta convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se articuló el procedimiento de resolución del referido procedimiento de concesión de subvenciones, elevando a la Junta de Gobierno propuesta provisional.

En sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 24 de julio de 2022, se acuerda la Resolución provisional de la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo y realización de programas por Asociaciones de Mayores de la provincia, Año 2023. El contenido de dicho acuerdo se publica en el BOP de la Provincia de Guadalajara número 143 de 28 de julio de 2023.

Constatado que no se han producido reclamaciones al acuerdo provisional en el Registro General de esta Diputación en el período concedido al efecto, procede elevar a definitiva la resolución provisional aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 24 de julio pasado.

Por todo ello, vistos los informes y documentos que obran en el expediente y en cumplimiento de lo estipulado en la convocatoria de subvenciones para el desarrollo y realización de Programas por Asociaciones de Mayores de municipios de la provincia, año 2023.

La Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

**PRIMERO:** Conceder la subvención solicitada a las siguientes entidades para financiar la realización de las actividades recogidas en el Anexo II del expediente de solicitud:

EXPDTE Nº	ASOCIACIÓN	NIF	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	COSTE TOTAL	AYUDA CONCEDIDA
3457/2023	Asociación de Jubilados Virgen de la Soledad	G19028562	Horche	Actividades de mejora de la capacidad física	990,00 €	891,00 €
3481/2023	Asociación de Jubilados de Alhóndiga	G19012319	Alhóndiga	Visitas culturales	950,00 €	855,00 €
3484/2023	Club Social Tercera Edad Virgen de las Angustias	G19020841	Valdeaveruelo	Actividades de mejora de la capacidad física	990,00 €	891,00 €
3529/2023	Asociación de Jubilados y Pensionistas La Beltraneja	G19282367	Trijueque	Visitas culturales	825,00 €	742,50 €
3530/2023	Asociación de Jubilados de Loranca de Tajuña	G19177468	Loranca de Tajuña	Visitas culturales	1.100,00 €	990,00 €
3539/2023	Asociación de Jubilados de Chiloeches	G19012152	Chiloeches	Visitas culturales	2.000,00 €	1.800,00 €



3544/2023	Club Tercera Edad El Casar	G19032226	El Casar	Actividades de mejora de la capacidad física	2.300,00 €	2.070,00 €
3545/2023	Asociación de Jubilados y Pensionistas de Molina de Aragón	G19104355	Molina de Aragón	Visitas culturales	2.800,00 €	2.520,00 €
3581/2023	Hogar del Jubilado de Villanueva de la Torre	G19119791	Villanueva de la Torre	Visitas culturales	2.721,75 €	2.449,58 €
3594/2023	Club Tercera Edad Barbacana de Torija	G19121177	Torija	Visitas culturales	3.000,00 €	2.700,00 €
3616/2023	Asociación jubilados San Esteban de Humanes	G19019348	Humanes	Actividades de mejora de la capacidad física	990,00 €	891,00 €
3637/2023	Club Tercera Edad de Galápagos	G19023183	Galápagos	Actividades de mejora de la capacidad física	990,00 €	891,00 €
3664/2023	Asociación de jubilados y pensionistas de Romancos	G19126275	Romancos	Visitas culturales	900,00 €	810,00 €
3751/2023	Asociación de jubilados y pensionistas de Almonacid de Zorita	G19313196	Almonacid de Zorita	Talleres	800,00 €	720,00 €
3752/2023	Asociación Club Tercera edad Trascastillo de Durón	G19130574	Durón	Visitas culturales	900,00 €	810,00 €
3753/2023	Asociación de jubilados de Marchamalo	G19103639	Marchamalo	Visitas culturales	1.000,00 €	900,00 €
3760/2023	Asociación de Tercera Edad de Peralveche	G19036953	Peralveche	Talleres	357,16 €	321,44 €
3791/2023	Asociación de jubilados la Esperanza de Tórtola de Henares	G19126606	Tórtola de Henares	Visitas culturales	1.027,00 €	924,30 €
3810/2023	Asociación Pensionistas y Tercera Edad de Pastrana	G19037787	Pastrana	Visitas culturales	770,00 €	693,00 €
3815/2023	Asociación Tercera Edad de Sacedorbo	G19178797	Sacedorbo	Visitas culturales	1.150,00	1035,00
3819/2023	Asociación de jubilados y pensionistas de Uceda	G19024025	Uceda	Actividades de mejora de la capacidad física	990,00 €	891,00 €
3820/2023	Asociación Tercera Edad Santa Cruz de Almoduena	G19019298	Almoduena	Visitas culturales	1.500,00 €	1.350,00 €
3850/2023	Club Tercera Edad Santa Ana de Valdeñuño Fernandez	G19116987	Valdeñuño Fernandez	Actividades de mejora de la capacidad física	1.000,00 €	900,00 €
3852/2023	Asociación de jubilados Valle del Mesa	G19126770	Ville de Mesa	Visitas culturales	1.500,00 €	1.350,00 €



3866/2023	Club Tercera Edad de Masegoso de Tajuña	G19103746	Masegoso de Tajuña	Actividades de mejora de la capacidad física	1.000,00 €	900,00 €
3867/2023	Asociación jubilados San Blas de Espinosa de Henares	G19115070	Espinosa de Henares	Actividades de mejora de la capacidad física y talleres	3.000,00 €	2.700,00 €
3885/2023	Club Tercera Edad San Isidro de Malaguilla	G19024926	Malaguilla	Visitas culturales	1.000,00 €	900,00 €
3890/2023	Asociación Tercera Edad La Alcarreña de Aranzueque	G19109016	Aranzueque	Actividades de mejora de la capacidad física	990,00 €	891,00 €
3899/2023	Asociación de jubilados y pensionistas La Fidelidad de Henche	G19199660	Henche	Visitas culturales	900,00 €	810,00 €
3900/2023	Asociación comarcal de jubilados y pensionistas de Brihuega	G19011360	Brihuega	Visitas culturales	900,00 €	810,00 €
TOTAL					39.340,91 €	35.406,82 €

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo mediante su publicación en el B.O.P. de la Provincia de Guadalajara, en cumplimiento de lo establecido en la base duodécima de la convocatoria”.

La resolución de la convocatoria pone fin a la vía administrativa pudiendo interponerse contra la misma, Recurso de Reposición Potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, o formular Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución expresa del mismo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en concordancia el artículo 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Guadalajara, 20 de septiembre de 2023 . El Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, D. José Luis Vega Pérez